

LOS ORIGENES DE LA NACIONALIDAD: ACTORES SOCIALES Y TERRITORIO. REFLEXIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA

Guillermo Lamenza, Gabriel Balbarrey, Mariano Santini; Susana Salceda,
Carlota Sempé y Horacio Calandra

CONICET – FCNyM (UNLP)

guillermolamenza@yahoo.com.ar

Introducción

Si bien el presente trabajo estará en estrecha relación con los tiempos de la revolución de mayo forzosamente, y a partir de nuestra formación disciplinaria, su contenido tratará con mayor detalle la situación y acción que los pueblos originarios y otros actores sociales se encontraban protagonizando para entonces. La calidad y tratamiento de la información aquilatada, su juicio e interpretación particular y su propio significado didáctico, tienden a señalar de que manera los estudios antropológicos pueden vertebrarse en pos de dilucidar temas de contacto aun hoy poco analizados.

Intentamos reconocer en su generalidad los orígenes, características y transformaciones de los grupos humanos autóctonos que al tiempo de lo que se ha dado en llamar “vísperas de mayo” conformaban un cuerpo social y unidades inteligibles. Sin duda el contacto hispano indígena generó entre ellos nuevas formaciones sociales en las cuales la ingerencia de fuerzas militares representó un factor determinante en el contraste entre europeos y aborígenes. La corona española estableció una política particular en la organización de las empresas americanas que trascendió en la historia social hispanoamericana (Maeder 1999).

Desde la colonización, ambas sociedades interactuaron de manera implícita o explícita, como consecuencia, simplemente, de su coexistencia territorial, produciendo cambios significativos en sus estructuras en adecuación a una convivencia conflictiva que, aunque en desacuerdo, incorporaba políticas, estrategias sociales y económicas distintivas de cada una y que aún hoy perduran, aunque sólo en su esencia.

Es así que a partir de ese primer contacto entre los pueblos originarios y la sociedad europea se estableció una neta influencia que estructuró una imagen estigmatizante de los pueblos indígenas (la construcción del concepto “*indio*” para encubrir la diversidad cultural de miles de etnias, es un claro ejemplo de esto). Hoy, a la luz de estudios genéticos de marcadores moleculares de ancestría, surge con claridad el mestizaje biológico como propio de ese proceso de interacciones étnicas que marcaron la constitución del Estado Nacional. Desde el ángulo que se mire, el territorio nacional adquirió una nueva fisonomía étnica a partir del contacto hispano-indígena. La conquista pone también en escena, sobre todo en algunos lugares, a los esclavos negros.

Con el paso del tiempo la sociedad colonial sufre procesos de inclusión social que bien ha señalado Gil Montero (2005:170)

“Con el transcurso del tiempo, la sociedad colonial se hace mucho más compleja en términos étnicos y este mosaico se hereda con la independencia. Junto con la población, uno de los problemas heredados es el tributo indígena. Aunque algunos dirigentes lo consideran una pesada carga contraria a todo sentimiento de igualdad (pero con conciencia de su importancia para el erario), hasta la derrota de Huaqui todavía se habla de actualizar las listas de tributarios en los territorios controlados por el ejército auxiliar...Sólo en septiembre de 1811 la Junta Provincial

Gubernativa de Salta decreta la abolición del tributo en Jujuy, invitando a los indígenas a sumarse a los ejércitos.”

Los sucesivos gobiernos nacionales fueron impregnando de particularidades cada tiempo de gobierno. La propia “convivencia” territorial generó, no solo un cambio del paisaje y percepción del mismo, sino también un “mestizaje” muy variado en su composición étnica que afectó tanto a los europeos, como a los propios grupos nativos americanos. Otro aspecto que refuerza la idea de “complementariedad” lo representa la utilización de ámbitos residenciales comunes, consumo de alimentos y bienes ergológicos como productos de intercambio cultural entre las comunidades urbanas, campesinas y tribales.

Producida la Revolución de Mayo se constituye un gobierno, embrión de lo que a fines del siglo XIX, se construirá como Estado Argentino¹. El primer interés del mismo fue lograr el control de un vasto territorio en el cual se distinguen diversos actores, que aquí reunimos, pese a su diversidad, en tres grupos.

En primer lugar el grupo independentista, con el poder político que le permitió gobernar y establecer el discurso hegemónico que llega a nuestros días como historia. Su meta, constituir una nueva entidad política que logre el reconocimiento internacional de las naciones decimonónicas. En este marco de acción, las primeras medidas tomadas inician la consolidación del territorio y la incorporación de los espacios geográficos inexplorados u ocupados por la población indígena originaria (Raffino y Bárcena 1999). Los documentos considerados califican como tempranos informes sobre relaciones interétnicas, tal el caso de aquellos producidos en 1810, uno con motivo de la expedición a las Salinas Grandes y otro

¹ Durante el siglo XIX la estructuración de la nación en lo económico, administrativo y poblacional fueron los disparadores para la formación de la identidad nacional.

acerca de la memoria de navegación del Tercero y otros ríos. Ambos realizados por Pedro Andrés García, claramente reflejan la necesidad de conocer el territorio y establecer la ubicación de diversas comunidades indígenas que con su presencia delimitan una frontera, un límite, para la acción territorial de los independentistas.

En segundo lugar, el grupo español, que siguió considerando al territorio como colonial y dependiente de la metrópoli y que emerge del discurso documental como un actor del que hay que observar sus movimientos, sobre el cual el emisario gubernamental interroga a los grupos indígenas.

En tercer lugar, los grupos originarios que marcan con su ocupación territorial las fronteras de la nueva entidad política. Respecto a ellos el gobierno central, ubicado en Buenos Aires, realiza una serie de acercamientos, originando un sistema de relaciones interétnicas entre amigos y hostiles, que irán condicionando la consolidación de la nación en el siglo XIX. Se estructura así una concepción de frontera, donde la visión del desierto, del monte impenetrable o los territorios inexplorados coinciden con la mayor o menor interacción entre el indio y el criollo. Frontera en la que inicialmente importó la relación del indio como amigo del gobierno o de los españoles, lo que inserta a las relaciones interétnicas en un marco estructural en la constitución del Estado nacional, donde la dinámica fronteriza fue funcional para su consolidación posterior a fines del siglo XIX.

La frontera en el pensamiento de mayo

Argentina para el momento de la revolución de mayo hereda un espacio colonial poco ocupado en cuanto al territorio que posteriormente tendrá como Nación. Las relaciones interétnicas se desarrollaron desde el

primer momento de la ocupación hispánica del cono sur americano, condicionando el desarrollo histórico cultural de la región y las sucesivas luchas que se dieron entre españoles y pueblos originarios a lo largo de tres siglos y medio, tomando como ejemplo los grandes alzamientos de 1630 en el NOA y las distintas fases históricas de su conquista y colonización que marcan diferentes actitudes en las relaciones español-indio (Sempé 1973).

Siguiendo las ideas de Bourdieu, al referirse al entramado social vemos que las relaciones sociales y las propias relaciones de dominación se encuentran atravesadas como interacciones simbólicas. En otras palabras, en las relaciones de comunicación, que no son otra cosa que intercambios lingüísticos, se encuentran también implícitas las relaciones de poder simbólico donde se recrean las relaciones de fuerza entre los actores y sus respectivos grupos (Bourdieu 1985).

Al dirigir nuestras miradas a los aspectos teóricos del análisis textual podemos enfocar no solo el aspecto material, típico de los estudios arqueológicos, sino sumar nueva información a la dimensión simbólico /iconográfica del aspecto ideológico de un momento determinado de determinada sociedad. Las distintas miradas a través de las crónicas que muestran los contactos con las poblaciones de la región, nos dan una fuente de información muy valiosa, ya que brinda nuevos datos que complementan la difícil tarea de reconstruir el entramado social de sistemas sociales que se han visto profundamente transformados.

Cabe destacar que las crónicas y relatos de distintos autores y épocas no son otra cosa más que un elemento visible de la unidad cultural de un grupo, con un orden que muestra una expresión interna de la cultura y un sistema de formas propias y expresiones particulares que puede

contribuir a informarnos acerca de la o las formas de comunicarse del grupo o grupos que lo comparten.

La frontera, el discurso y el imaginario colectivo son los elementos que aparecen tempranamente en los escritos de informes en el período de la independencia, en la primera mitad del siglo XIX.

El régimen de encomiendas indígenas de origen colonial sufre grandes transformaciones ya que el indio reducido es considerado hombre libre. García en su diario de la navegación del río Tercero comenta respecto al nuevo gobierno constituido en 1810 que declaró "...libres y en pleno goce de sus derechos"... "a los 5 pueblos de reducción existentes en jurisdicción de Santa Fé." (De Angelis 1901-1902).

La frontera como concepto que pone frente a frente a diferentes actores sociales (Bourdieu 1988:133-134), conforma de por sí un campo social signado por la fricción interétnica y la confrontación cultural visualizada a través del discurso del funcionario; en el cual se evidencia la desconfianza, a pesar del trato de indio amigo. Surge así, desde un principio la conceptualización de indios cristianos e infieles y la idea que la frontera puede ser violada emerge en forma permanente en el discurso. En el informe de 1811 sobre su viaje a las Salinas Grandes, realizado en octubre de 1810, considera que los caciques Quinteleu, Epumur y Victoriano, ranqueles ellos, son indios amigos, porque ofrecieron sus tierras y la firma de tratados. Esta situación da una legitimación a los derechos del nuevo gobierno sobre el territorio indio. Respecto a otras tribus que no han pactado dice:

"...¿Quién, pues, nos disputará la facultad de efectuarlos legítimamente? ...¿Quién negará la justicia con que podemos rechazar las agresiones de cualquier tribu que intente perturbarnos el goce de los

derechos adquiridos por un legítimo y solemne pacto con los caciques amigos?” (García, pág XII, en De Angelis op cit).

En otra parte del documento manifiesta que las violaciones a la línea de frontera son recíprocas, tanto de indios como de blancos “... *Se han visto precisadas las familias, contra lo estipulado en las paces celebradas con los Pampas, á pasar los límites del rio Salado: lo que debería mirarse como una manifiesta infracción y declaración de guerra....*” (De Angelis, op cit pág IX). Las familias están expuestas así a las hostilidades de los grupos indígenas que reivindican sus derechos.

La frontera como mecanismo social es un lugar de mediación cultural (Colombres 1988:59), donde los sectores sociales indígena y estatal, toman conocimiento uno de otro e interactúan. Así García relata:

“ En la trasnochada de esta noche, y camino hecho esta mañana, llegamos á las 10 al parage nombrado de Monigotes, donde á poco rato vino á visitarme el cacique Epumur, su hijo y toda la familia. Allí nos dio las últimas pruebas de su amistad y honradez. Entregó toda la hacienda que se le habia dejado en guarda, con solo la falta de un buey que se murió el día que se le entregaron, y conservó el cuero y osamenta, que presentó á su dueño en comprobante. Se le satisfizo su trabajo, y gratificó del modo posible, manifestando quedar contento.” (De Angelis 1901-1903:257)

Como conceptualización, tomando en cuenta el imaginario criollo, la frontera tiene un significado territorial que separa un espacio geográfico de otro, uno como civilizado y seguro, el otro como salvaje y desconocido, visibilizados de esta manera en razón de los modos de aprovechamiento de los recursos naturales, de las formas políticas de organización de las sociedades, sistema de jefaturas vs gobierno estatal.

Emerge de esta visión un sentido de “tierra adentro” (Villar 1993:3) y frontera. Siguiendo a Brunet, (1982:487) pensamos que existe un paisaje

percibido en sus valores potenciales y de explotación, que representa una percepción cultural. Son territorios que deben ser “reconocidos”, para lograr su dominación. Esta percepción por parte de los miembros de la Junta de Mayo Cornelio Saavedra y Moreno fundamenta los dos viajes de García en cuyos escritos surge a cada paso la idea del aprovechamiento futuro.

El informe de la navegación del Tercero fue realizado el 26 de julio de 1813 para las Provincias Unidas del Río de La Plata, y había sido encargado por el Consulado en 1810. El objetivo fue lograr su reconocimiento como posible vía de comunicación entre el interior y el puerto y entre las provincias, para facilitar el comercio de productos.

En su viaje a las Salinas Grandes, García (De Angelis 1901-1902: pág VIII) señala que las guardias fronterizas son inútiles, están ruinosas, sin armas ni soldados “... *las haciendas y poblaciones avanzadas al enemigo, de 20 hasta 60 leguas al Sud, están francas y sin reparo alguno.*”

Señala la expansión de las poblaciones agrícolas y ganaderas en la faja ubicada entre el Paraná y el Salado, y la necesidad de avanzar la frontera para asegurar el territorio hasta el río Colorado desde su desembocadura y por el occidente hasta el fuerte de San Rafael, sobre el río Diamante y luego la cordillera por los pasos de Talca, San Carlos y El Portillo.

Considera que es indispensable entrar a reconocer el territorio indio y tomar conocimiento de los lugares para fijar la frontera. En su expedición realizada entre el 21 de octubre y el 22 de diciembre de 1810, señala como puntos del mayor interés para su poblamiento a la Sierra de la Ventana, Guaminí, Volcán, Los Manantiales y el río Colorado. La frontera debe avanzarse para dar “amplitud” a Córdoba y a Cuyo. La misma se había

asentado en Mendoza en 1784 y en Buenos Aires en 1789, pero ya en 1810 sobrepasaba la línea del Salado.

Para 1810 la frontera oficial (Bechis 1984:494) atraviesa el sur del país de Oeste a Este pasando por San Carlos (Mendoza), San Luis, Río Cuarto (Córdoba), Melincué, Salto y Monte en Buenos Aires, siguiendo por el Samborombón hasta su desembocadura.

Los grupos indígenas de esa frontera son araucanos. En las márgenes de la laguna de las Salinas y la campaña que se extiende al Oeste, los pueblos indígenas son ganaderos. Los Pampas están en Patagones y los Güiliches en la cordillera de Valdivia, son pueblos nómades y viven en continuos conflictos.

La frontera, como campo de fuerzas, incluye acciones de guerra, conflictos y negociaciones. Marca una distancia geográfica y sociocultural, donde actúan los indios libres y los reducidos, los militares y los misioneros. En su informe de la navegación del río Tercero (De Angelis 1901-1902) García dice:

“En la jurisdicción de la ciudad de Santa Fé se hallan situados, entre los ríos Salado y Paraná, las reducciones ó pueblos de Cayastá, San Xavier, San Pedro, San Jerónimo y Espin, cuidadas por los franciscanos ²: los tres primeros sobre la costa de éste, y los dos restantes al oeste.” García las evalúa como poblaciones “retiradas” (De Angelis 1901-1902:85), dice que han tenido continuas invasiones de indios (op cit: 86) al igual que Santa Fe. Al referirse a estas incursiones de la población original las caracteriza como de “indios infieles”.

Respecto a la frontera norte en dicho documento surge como un territorio desconocido el “terreno del Gran Chaco-Gualamba de indios infieles”, también observa que

² “misioneros del Colegio de San Miguel del carcarañal”

“Las reducciones de Miraflores, Valbuena, Fuerte de San Lorenzo de los Pitos, Macapillo, Santa Rosa y Petacas, á la banda oriental del Salado: y en el rio del Valle, el Fuerte de San Fernando, forman la linea de frontera mas avanzadas al este de Salta, Tucumán y Santiago del Estero, sobre la demarcación de la nueva provincia de Santa Fé, quedando el fuerte Pizarro en la banda oriental, y junta que forman los rios Tarija y Jujuy, con que se reparan en parte las invasiones que acostumbran hacer los indios del Chaco por aquel punto”.(De Angelis 1901-1902: 91)

Mas adelante dice que estas reducciones están formadas por *“...indios Abipones, Mocovies y Guaycurús...”*, y que los mismos tienen parientes y contactos a uno y otro lado de los ríos *“...Salados y Bermejo”*, situación y conducta que considera favorable para los intereses del nuevo gobierno porque los indios reducidos representarían para “los infieles” una muestra de lo que podrían llegar a tener *“..que podran disfrutar de igual fortuna, viniendo á sociedad, sera empresa mas cierta por medio de sus deudos, que les dibujarán el interes á que aspiran, de un modo que á nosotros no nos es fácil.”* (op cit: 92).

Considera que el modo de vida de los indígenas es limitante y que la observación de la buena vida de los indios reducidos les hará cambiar de costumbres sociales, ya que cierto trato ha existido en relación al blanco:

“Las necesidades de que están estrechados los hacen salir de los bosques, y cometer sus incursiones sin perdonarse los unos á los otros. Que ellos tienen docilidad y tambien respeto á las armas, lo han manifestado en el franco paso dado al Ilmo. Obispo del Paraguay, Cantillana, al Coronel D. Francisco Gavino de Arias, á D. Adrian Cornejo, y otros que han reconocido embarcados y por tierra, el curso del Bermejo hasta Corrientes; atravesando otros el Chaco hasta la Asumpcion del

Paraguay, y finalmente, otros desde Santiago, cruzando la jurisdicción de entre estos ríos hasta Santa Fé.”

El indio reducido es un indio “destribalizado” al decir de Colombres (1988:98)

“...la sustitución...de los rasgos distintivos de las culturas nativas: idioma, indumentaria, tradiciones, costumbres...., por los de la cultura occidental...”. En la frontera se da el tránsito del indio libre a las reducciones. También es un espacio económico que ve la transformación del indio por su apropiación de los caballos y vacas, con el surgimiento del “horse complex” que le da poder de comerciar en un territorio que en sus extremos tiene a Chile y Buenos Aires.

La frontera es un campo en continua expansión, en la medida que hay una apropiación de los espacios posibles (Clementi 1987:25). Los dos escritos de García (De Angelis 1901-1902) reflejan la necesidad de ampliar las fronteras y asegurar los nuevos territorios para los pobladores “civilizados” como nuevas provincias, al respecto dice:

“Asegurar para siempre nuestros campos de las incursiones devastadoras de sus barbaros vecinos, hacer de ellos una misma familia con nosotros, extender nuestras poblaciones hasta las faldas de la cordillera famosa de Chile, formar provincias ricas...” “...he aquí los grandes objetos que se propuso este gobierno cuando me confió la comision del arreglo de fronteras...” (op cit, pág VII).

También el actor español juega un rol importante en el proceso de transformación de las sociedades indígenas. Durante la colonia la evangelización fue la base de la dominación del indígena, primero jesuitas y luego franciscanos.

Con la independencia de 1810-1816 los grupos realistas se hicieron fuertes en la araucanía, esta preocupación se percibe en el viaje a las Salinas Grandes de García.

En su informe sobre la navegación del río Tercero observa que los “enemigos de la patria” (españoles) están en la “Banda Oriental”.

En el norte, en el Alto Perú, las expresiones antirreligiosas de los patriotas de mayo, llevaron a una reacción de la población indígena que toma partido por Goyeneche, que llama a una “guerra santa” contra los “porteños herejes” (Rosa 1974: II: 243)

Mestizaje. Las pruebas biológicas.

Hablar de mestizaje es hablar de relaciones interétnicas. Etimológicamente etnia proviene del griego -significa “pueblo”- y ha estado relacionado a factores culturales y a los conceptos de grupo y territorio. Si nos referimos a una etnia se consideran elementos socioculturales que la definen y diferencian y pueden coincidir o no con características físicas distintivas. Los atributos que definen un grupo étnico son: un grupo social capaz de reproducirse biológicamente, miembros que se identifican entre sí y diferencian de otros, reconocen un origen común, comparten ciertos elementos culturales, por ejemplo una lengua. A esto, debemos sumar el factor tiempo, tanto los rasgos culturales como biológicos cambian inexorablemente a lo largo del tiempo. Nuestra pregunta es ¿Cómo podemos ver el cambio biológico de poblaciones que ya no están?

El aporte brindado por la biología molecular al estudio de las poblaciones humanas, disciplina que ha adquirido un crecimiento acelerado en los últimos 50 años enriqueciendo las interpretaciones de los orígenes y diversidad de las poblaciones pasadas y presentes, además de la importante contribución al campo de las disciplinas forenses en cuanto a

legitimar reclamos en los litigios por posesión de tierras y de otros temas legales y éticos (Bianchi et al., 2003). Así, el acervo genético de la especie humana en general y su diversidad biológica han sido estudiados a fondo permitiendo caracterizar detalladamente a las distintas poblaciones que la integran. *“La historia de cada grupo humano es única y esa unicidad también se ve reflejada en su patrimonio biológico. Los estudios interdisciplinarios que integran investigaciones en ciencias sociales (antropología, lingüística, demografía, etnohistoria, entre otras) y biológicas aportan información valiosa para la reconstrucción de rutas migratorias y el análisis de fenómenos complejos y dinámicos como la ocupación de un espacio geográfico por diferentes grupos humanos. Nuestros genes son reflejo y resultado histórico de las interacciones inter e intragrupal del pasado.”* (Ramallo et al. 2006; 2007)

La caracterización del ADN mitocondrial y del cromosoma Y reviste especial significación en los estudios poblacionales ya que la información que aportan permite reconstruir linajes vía materna o paterna y por lo tanto analizar su distribución mundial. Respecto al cromosoma Y (linaje masculino) el haplogrupo definido por los biólogos moleculares como QM3 caracteriza a las poblaciones amerindias y su distribución en América es diferencial en función del grado mayor o menor de mestizaje que tales poblaciones han sufrido a lo largo del tiempo. En general los diferentes grupos étnicos supérstites en el Gran Chaco presentan mayoritariamente este haplogrupo, con una “...frecuencia superior al 80% en las poblaciones wichi y toba, que disminuye notablemente en otras etnias chaqueñas, como mocoví (50%) o pilagá (47%).” (Ramallo 2007). El porcentaje restante corresponde a haplogrupos no amerindios de procedencia extracontinental que aparecen en el genoma por mezcla génica desde tiempos post-colombinos. Como cada haplogrupo tiene una distribución típica, es

posible asignarles un origen geográfico e identificar la procedencia de linajes alóctonos. ¿A través de qué procesos han llegado hoy a conformar el patrimonio genético de estos grupos americanos, al punto que es posible hallarlos con una frecuencia importante en una muestra tomada al azar? Para el Chaco la más temprana ocupación regional documentada podemos situarla hacia el 500 de nuestra era (Calandra y Salceda 2004). Al momento de la llegada de grupos europeos, el Gran Chaco se caracterizaba por ser escenario de un desarrollo cultural particular con presencia de pueblos en equilibrio con el medioambiente, con una economía con énfasis en actividades de caza, pesca y recolección, complementada ocasionalmente con agricultura incipiente (Salceda y Calandra 2003). Cada pueblo presentaba una organización social con pautas y normas características y sus interacciones a menudo fueron bélicas por pugnas territoriales.

Este panorama cambia de manera notable a partir de la segunda mitad del siglo XIX. A diferencia de otras regiones de nuestro país, la conquista y ocupación del Chaco formoseño se inició tardíamente. La extrema aridez y la poca productividad de los suelos para las prácticas agrícolas ganaderas habrían sido algunas de las causas del poco interés para los frentes expansivos de la sociedad nacional (Gordillo 1992). A fines del siglo XIX y principios del XX, los cambios en los cauces de los ríos, el avance de la conquista militar y la línea de fortines (origen de los nombres de muchos asentamientos urbanos actuales) y la colonización del espacio por grupos de agricultores criollos, instalaron una situación opresiva entre las poblaciones autóctonas, que debían replegarse hacia un territorio interior cada vez más acotado y menos productivo. Cada comunidad desarrolló entonces un abanico de estrategias simbólicas, políticas y

económicas frente a los nuevos condicionantes y las actitudes oscilaron desde la hostilidad al aislamiento o la negociación. (Ramallo et al. 2007)

De este modo, los estudios interdisciplinarios han generado un ámbito de articulación e intercambio de información e ideas, marco en el cual la identificación y caracterización de los linajes moleculares está señalando un porcentaje de mestizaje, dando una medida de la dinámica poblacional y los procesos migratorios. El panorama termina por completarse cuando esta información se contextualiza en el complejo escenario histórico de la ocupación del Gran Chaco.

Consideraciones finales

La problemática fronteriza se vuelve un factor importante en la constitución definitiva del territorio argentino. Los encargos realizados por Cornelio Saavedra y Mariano Moreno, en los inicios del gobierno independiente, a fin del reconocimiento de los territorios de las Salinas Grandes y el río Tercero y demás, al norte reflejan la urgencia y necesidad de fijar un territorio político para la Nación incipiente. Estas problemáticas no habían sido tan perentorias para el imperio Español, pues sus derechos habían sido reconocidos desde el inicio del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Mas allá de la conquista de un espacio territorial, surge la necesidad de obtener nuevos recursos para consolidar la base económica de la nueva sociedad criolla y del asiento de las poblaciones. En los documentos se observa que la frontera está en permanente expansión, respecto de los grupos originarios. Los modos de vida de los mismos es vista como no productiva y hay intentos, a través de la labor reduccional, de reeducar al indio al modo europeo, en una acción que hemos llamado “destribalización”.

A su vez la frontera es un concepto y una visualización realizada por ambos lados, la del pensamiento indígena y la del Estado. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrirá en la segunda mitad del siglo XIX, en este primer momento sólo tenemos una voz, la del blanco, específicamente la del funcionario del Estado, lo que implica una parcialización muy grande de la observación y el enmascaramiento de las razones reales de la actuación de los grupos indígenas como pueblos originarios. En ella se dan interacciones de diversa índole y entre sectores sociales, que han estado enfrentados secularmente. Las acciones más comunes entre estos grupos fueron mayormente luctuosas, como producto de la lucha, pero también se observan articulaciones especiales como la del comercio, el intercambio entre indios amigos y militares, lo que implica una dinámica de interculturalidad muy fuerte.

Los procesos que llevaron a la Argentina a sus campañas posteriores al “Desierto”, al Chaco y a otros territorios inexplorados como el de la gobernación de Los Andes, ya se encuentran prefigurados en esta primera etapa de la constitución del Estado Nacional. La necesaria igualdad de todos los habitantes del territorio, planteada por la ideología revolucionaria de mayo, lleva a considerar libres a los indios y posteriormente, en el año trece, a la liberación de los esclavos negros, todo esto implicó que en la primera mitad del siglo XIX surgieran nuevas formaciones sociales.

Bibliografía

Bechis Roso M. 1984. *Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina: from sovereign to ethnic*. University microfilms International. A Bell & Howell information Company. 300 N. Zeeb Road. Na Artbor. Michigan.

Bianchi N.O., Martínez Marignac V.L., Guanuco R. 2003. Identificación de amerindios por medio del análisis de ADN. Su aplicación en los litigios por posesión de tierras, y otros temas legales y éticos. *Interciencia*. Vol. 28, Nº1: 1-7.

Bixio B., Berberían E. 2004. Huellas del pasado: diálogos –y polémicas– entre el registro arqueológico y el registro documental en la historia de la arqueología de Córdoba (República Argentina). *Investigaciones y Ensayos*. Academia Nacional de la Historia. Nº54: 131 – 160.

Bourdieu P. 1985. *¿Qué significa hablar?*, Economía de los intercambios lingüísticos Ed. Akal S.A. Madrid.

1988. *Cosas Dichas*. Ed. Gedisa. Buenos Aires.

Braunstein J., Salceda S., Calandra H., Méndez M., Ferrarini S. 2002. Historia de los chaqueños. Buscando en la “papelera de reciclaje” de la antropología sudamericana. *Acta Americana*. Vol 10 (1): 63-91.

Brunet R. 1982. Análisis de paisajes y semiología. En Gómez Mendoza et al. *El pensamiento geográfico*. Alianza. Madrid

Calandra H., Salceda S. 2004. El territorio y sus ocupantes: ¿qué, quienes, cómo y cuándo? *Folia Histórica del Nordeste*. Vol. 15: 107-128.

Clementi, H. 1987. *La Frontera en América. Una clave interpretativa de la historia americana*. Tomo I. ed. Leviatán. Buenos Aires.

Colombres A. 1988. *La hora del bárbaro*. Editorial del Sol. Buenos Aires

De Angelis P. 1901-1902. *Colección de Obras y Documentos de las provincias del Río de La Plata.*, Tomo III. Biblioteca Histórica y Geográfica de Augusto Pinzani. Buenos Aires.

García Pedro Andres D. 1810 Diario de un viaje a las Salinas Grandes en los campos del Sud de Buenos Aires por el Coronel D. Pedro Andres García. En *Colección de Obras y Documentos de las provincias del Río de La Plata*, Tomo III. Buenos Aires 1901/1902.

1811 Memoria sobre la navegación del tercero y otros ríos que confluyen al Paraná por Pedro Andrés García. En *Colección de Obras y Documentos de las provincias del Río de La Plata*, Tomo III. Buenos Aires 1901/1902.

Gil Montero R. 2005. Ni indios ni ciudadanos. La población de la Puna a mediados del XIX. *Jujuy. Cuadernos del Duende*. Daniel Santamaría Comp. Pp. 149 – 172. Centro de Estudios Indígenas y Coloniales. Jujuy, Argentina.

Gordillo G. 1992. *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. Argentina.

Lagos M. 2000. *La cuestión indígena en el Estado y la sociedad nacional. Gran Chaco 1870-1920*. Unidad de Investigación en Historia Regional. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.

Maeder E.J.A. 1999. Introducción. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo I: 25-35. Academia Nacional de la Historia. Ed. Planeta. Buenos Aires.

Nuñez Regueiro M.C. 2006. *Construyendo la casa: dinámica de los procesos de construcción de identidad nacional*. Mns. 16 págs.

Piana E.L. 1981. *Toponimia y arqueología del siglo XIX en la pampa. Lucha de frontera con el Indio*. EUDEBA.

Raffino R.A., Bárcena R.J 1999. Principio y fin de la América prehispánica. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo I, Cap. 10: 259-284. Academia Nacional de la Historia. Ed. Planeta. Buenos Aires.

Ramallo V., Salceda S., Bailliet G. 2006. Estudio de marcadores moleculares del cromosoma Y en comunidades aborígenes del noroeste formoseño. *Actas del XXVI Encuentro de Geohistoria Regional*. Pp 440-444.

Ramallo, V., Salceda S.A., Bailliet G. 2007 Microsatélites del cromosoma Y en comunidades aborígenes formoseñas. *Actas del XXVII Encuentro de Geohistoria Regional*. Facultad de Filosofía. UNA. Asunción Paraguay. Formato Cd Room.

Rosa J. M. 1974. *Historia Argentina*. Tomo II. Ed. Oriente. Buenos Aires.

Salceda S., Calandra H. 2003. La planicie chaqueña: orígenes de su historia. *Duodécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Academia Nacional de la Historia. Pp: 1-18.

Sempé M.C. 1973. Últimas Etapas del Desarrollo Cultural Indígena Prehispánico (1480-1690) en el Valle de Abaucán. Dto. Tinogasta. Catamarca en *Revista del Museo de La Plata*; VIII; NS; Antropología; 58: 3-46, La Plata.

Villar D. 1993. *Ocupación y control del Espacio por las sociedades indígenas de la frontera Sur de Argentina (siglo XIX). Un aporte al conocimiento etnohistórico de la Región Pampeana*. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.